



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020*

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.)
Núcleo 920

INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN
Sede Preescolar y primaria **Alejo Pimienta**
Sede secundaria y Media **Manuel José Gómez Serna**



**PLAN DE ÁREA MEDIA TÉCNICA
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

Docentes:

SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ
Docente IEMJGS
MARLEN CAROLINA MOSQUERA MOSQUERA
Tutora Sena

Xócimo Ramos Rivas
Rector

Medellín, 27 de Octubre de 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
Contexto.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	5
REFERENTE CONCEPTUAL.....	6
Normas técnico- legales.....	6
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL:.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	8
LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	9
RECURSOS.....	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
Seguimiento a los resultados académicos.....	15
Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo.....	16
INTENSIDAD HORARIA.....	17
PLAN DE ESTUDIOS.....	1
Grado Décimo.....	1
Grado Once.....	12
Anexo 1. Vinculación de ejes temáticos del programa de media técnica con las diferentes áreas de enseñanza.....	26
BIBLIOGRAFÍA.....	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

INTRODUCCIÓN

La planeación es un elemento importante dentro del desarrollo institucional, ya que se constituye en una ruta o camino a seguir para alcanzar los diversos propósitos que se plantea la institución y en este caso, de forma específica, el área de Media Técnica. En ella se hace necesario incluir todos los elementos que orientan la implementación y el desarrollo de las diversas estrategias que se consideran para lograr los objetivos.

Definida como una ruta, la planeación requiere ser llevada a cabo de forma organizada y sistemática, que de orientaciones tanto a los directivos docentes y docentes, como a la comunidad educativa en general, todo ello en aras de mejorar los resultados y diversos desempeños de nuestros estudiantes y de los docentes.

Para lograr el diseño de esta ruta, se hace necesario ubicar todos los procesos, dentro del contexto en el cual están inmersos, el diagnóstico del área en dicho contexto y la justificación de los procesos. Cada uno de estos elementos será desarrollado a continuación.

Contexto

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna surge como consecuencia del plan de acción social, del proceso de cobertura de SEDUCA que se realizó en febrero de 1991 y surgió como sección del Liceo Alfredo Cock Arango.

En el año 1992 la sección adopta su propia autonomía con el nombre de Liceo Alfredo Cock Arango, segunda agrupación, para más tarde asumir el nombre de MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, en honor al sacerdote de Marinilla Manuel José Gómez Serna, pastor de la parroquia de San Judas Tadeo, ubicada en el barrio Castilla comuna 05 de la Ciudad de Medellín.

Este honor obedeció a su trabajo social con la comunidad en el año 2002 mediante la Resolución número 16225 de noviembre 27 del año 2002 se fusiona el Liceo Manuel José Gómez Serna con la Escuela Alejo pimienta, con la denominación de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA**. Se inicia todo un proceso de construcción y consolidación de sus estamentos legales como: El Gobierno Escolar conformado por: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

Etapas de su construcción:

- **Etapa A:** Compreendida entre el 27 de noviembre del año 2002 a Septiembre 30 del 2006 donde se conforma su primer Gobierno Escolar, su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Estudios, orientada por el Rector..
- **Etapa B:** Compreendida entre Octubre 1 del año 2006 al presente; donde se mejoran los procesos iniciados y se crean otros como. La biblioteca, los laboratorios de química y física, la fachada, el aula ambiental y la cancha sintética. Se re conceptualiza su Visión, Misión,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

Principios, Creencias, Manual de Convivencia y sus símbolos. Aparece el nuevo Sistema Institucional de Evaluación, y transformaciones cualitativas en el plan de estudios con base en las competencias. En la sección primaria se mejoraron los ambientes de aprendizaje con reformas locativas en su estructura física y la adopción del bibliobanco para que los niños y niñas pudieran contar con los textos de estudio necesarios para su aprendizaje.

- **Etapa C:** Etapa de sistematización de la información y rediseño del Plan de estudios en la wiki y del Modelo Pedagógico. Hasta el 31 de Julio de 2017
- **Etapa D:** Etapa de incorporación de la información por medio de Acuerdos y adopción del Plan de estudios al PEI. Desde el 1º de agosto de 2017 hasta el año 2020.
- **Etapa E:** Etapa de incorporación de los Procesos de Media Técnica en el plan de estudios. Año 2020, Abril.

Se inicia el proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Esta articulación permite posicionar a la Institución en el sector productivo incorporando los egresados como personal calificado. Desde la entidad se crea el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) se creó para potenciar la formación de ciudadanos libre pensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

El programa se basa en los lineamientos normativos técnicos, políticos y de gestión de la Política de estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, tomando como ejes centrales: la educación inicial, salud, alimentación y nutrición; participación y ciudadanía; cuidado, crianza y la recreación. Dicho programa que se articula con la Institución propone el desarrollo de competencias del talento humano que permitan desde su desempeño garantizar una atención oportuna, pertinente, humanizada, integral y con calidad a los niñas y niños en primera infancia, sus familias, así como a las madres gestantes y lactantes.

Se debe comprender la atención integral a la primera infancia puede definirse como el conjunto de acciones que coordinadas desean satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida. Además de la atención, el cuidado y una educación de buena calidad para los niños y niñas y su potencial desarrollo a nivel físico, cognitivo, motriz y social. Desde las políticas públicas el programa de Cero a Siempre busca aunar esfuerzo para la cooperación entre los diversos sectores de la sociedad en favor de la primera infancia.

Los estudiantes de la Media Técnica en Atención Integral serán garantes para el cumplimiento de las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad, por su compromiso y con su formación integral de enfoque a la comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

JUSTIFICACIÓN

La infancia es una de las etapas del desarrollo del ser humano en la que se define qué tipo de personalidad tendremos. Las actitudes y aptitudes que demostramos cuando somos niños determinarán, de una manera u otra, nuestro carácter. Por ello es tan importante que, desde pequeños, inculquemos a nuestros niños y niñas aspectos que puedan favorecerles tanto en el día a día como en su futuro.

La atención a la primera infancia ha tomado un camino esperanzador durante los últimos años, convirtiéndose en una prioridad a nivel nacional y mundial. Desde la Presidencia de la República con el programa “De cero a siempre” que se lidera en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y cuya finalidad es promover el desarrollo de los niños y niñas a nivel físico, emocional, social y cognitivo en un ambiente apropiado; se vela además por el reconocimiento de los niños y niñas como seres humanos y sujetos de derechos.

La educación inicial es un proceso permite de relaciones e interacciones sociales que remiten el desarrollo pleno de los niños potenciando sus capacidades. Se requiere del acompañamiento de adultos que favorezcan su crecimiento y desarrollo en ambientes sanos y seguros, que los reconozcan como seres que piensan, sienten, se expresan, aprenden desde que están en el vientre y tienen derecho a un desarrollo íntegro, respetando sus derechos complementados a los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección, que nos permitan desarrollar todas sus habilidades.

De allí que se han venido implementando políticas públicas para la atención y cuidado de los niños y niñas y nuestra institución educativa Manuel José Gómez serna, no puede ser ajena a la realidad y a la necesidad de que más personas se sumen a la tarea de cuidar a nuestros niños y niñas, sus familias y sus comunidades por lo cual en conjunto con el SENA se ha comprometido en la implementación de la Media Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia como el aporte que podemos hacer desde nuestros procesos académicos y de impacto a la comunidad formando estudiantes para que empleen y desarrollen nuevas metodologías pedagógicas.

Hacemos énfasis en la capacitación e investigación para atender con pertinencia a las necesidades de los niños y niñas, mediante una práctica pedagógica que dé respuesta a las necesidades sociales que se presentan en nuestra comunidad y se ven reflejadas en las modalidades de atención en el nivel inicial, fomentando la participación e interacción permanente con sus familias.

La propuesta se socializó con los estudiantes de décimo grado identificando en ellos la tendencia a orientarse en la Técnica AIPI como proyecto de vida. Esto es respaldado por la encuesta aplicada para la elección de la media vocacional entre 2 diferentes propuestas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

REFERENTE CONCEPTUAL

Normas técnico- legales

El marco legal, en el que se sustenta el plan de área de la media técnica, parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan esta disciplina. En primera instancia hacemos referencia a la Constitución Nacional, que establece en su artículo 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Sustentado en el artículo 67 de la Constitución Nacional, se fundamenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 4º plantea: “Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”..

El Decreto 1.860 de 1994 hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales; dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, que en su artículo 5 expresa: “5.5. Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional” y “5.6 Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación”.

En concordancia con las Normas Técnicas Curriculares, es necesario hacer referencia a los “documentos rectores”, tales como Lineamientos curriculares y Estándares básicos de competencias, los cuales son documentos de carácter académico establecidos como referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, en sus reflexiones pedagógicas y llevados a la práctica con los elementos didácticos que considere.

Adicionalmente, el Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994 ARTICULO 32 Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral y la continuación en la educación superior en uno de los sectores de producción y servicios.

En la construcción del proceso evaluativo, retomamos las orientaciones establecidas en el Documento N° 11 “Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1.290 de 2009” en el cual se especifican las bases de la evaluación en las diferentes áreas y las opciones que tienen las instituciones de consensar aspectos propios según las necesidades y contextos particulares, centralizados en los consejos académicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

En la formación del programa de Atención Integral a la Primera Infancia se tendrán en cuenta siete competencias, las cuales permitirán el correcto desempeño de los estudiantes tanto en la parte académica como en la laboral al finalizar su ciclo de estudio:

Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. El objetivo de esta competencia es que el estudiante contextualice y analice el entorno ambiental y pueda identificar los factores que afecta la salud en el trabajo proponiendo posibles alternativas de reducción de riesgos.

Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial. El objetivo de esta competencia es que el estudiante identifique el marco normativo y los referentes legales de la educación inicial, las acciones pedagógicas dirigidas a los niños y niñas y comprenda las particularidades de la población y sus ritmos de aprendizaje apoyando las actividades rectoras (el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura) que procuren el desarrollo integral de los niños y niñas.

Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal. En esta competencia el estudiante identificará los referentes legales en el marco del cuidado y la crianza, promoverá estrategias para el cuidado y buen trato de los niños e identificará situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de modo que informe sobre los mecanismos de protección de derechos y las rutas que puedan apoyar el restablecimiento de los derechos.

Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. Al aprobar esta competencia el aprendiz adaptará un método de comunicación con técnicas y procedimientos teniendo en cuenta políticas organizacionales, y desarrollará habilidades para interpretar comunicaciones verbales y no verbales.

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Al finalizar esta competencia el estudiante argumentará sobre los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo, analizará de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. En esta competencia que se desarrolla de manera conjunta con el área de lenguaje, se espera que el estudiante emplee la estructura básica del inglés (sujeto+ verbo+ complemento) en la elaboración de textos cortos orales y escritos en pasado simple que contienen información personal de su historia de vida y de otros, entre otros.

Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia. Al finalizar la competencia se espera que el estudiante relacione los componentes de salud pública de la atención integral a la primera infancia, según lineamientos vigentes, identifica la estructura del sistema general de seguridad social en salud según marco normativo y fomenta hábitos de vida saludable en niños, niñas, familias y comunidades de acuerdo con los referentes técnicos y normativos atención primera infancia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

Resultado de aprendizaje de la inducción. El objetivo de esta competencia es que el estudiante reconozca la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos, identifique los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA e incorpore a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por la entidad.

Resultados de aprendizaje etapa práctica. En esta última etapa de aprendizaje, el estudiante deberá aplicar en la resolución de problemas reales en el sector productivo; los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formar estudiantes capacitados para velar porque los niños y las niñas de la primera infancia tengan atención y el cuidado necesario, basándonos en metodologías flexibles y especiales en formación en valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Grado Décimo:

- Formar estudiantes competentes para liderar procesos educativos intencionados, pertinentes y oportunos, a partir de los intereses, características y capacidades de los niños y niñas.
- Formar a los estudiantes en competencias, saberes y habilidades que le permitan actuar en su medio social como agentes educativos de la primera infancia.
- Orientar prácticas educativas de acuerdo con lineamientos de la educación inicial.
- Generar ambientes y experiencias desde los referentes técnicos de la Educación inicial.
- Promover el cuidado y la crianza teniendo en cuenta la política para la atención integral a la primera infancia y el enfoque diferencial

Grado Undécimo:

- Desarrollar en el estudiante de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, la capacidad reflexiva, crítica y analítica frente al avance científico y tecnológico del ámbito regional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.
- Formar al estudiante en competencias y capacidades en relación a normas básicas y habilidades, que le permitan desarrollar programas de atención de la primera Infancia.
- Concientizar a los estudiantes del grado undécimo en cuanto a la importancia que tiene el cuidado y atención de los niños desde los cero hasta los seis años de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El modelo pedagógico de la institución educativa Manuel José Gómez Serna está basado en el desarrollo por competencias por ello los estudiantes deben alcanzar un nivel de interpretación, comprensión y explicación de los hechos históricos a la luz de su propio contexto. Para esto se establecen una serie de estrategias metodológicas que fortalecen el desarrollo de las competencias.

En conjunto con el SENA, dicha metodología se centra en rada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor - Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

En el trabajo que se lleva a cabo en la Media Técnica se utilizan algunas estrategias:

- **Equipos de Trabajo:** con el objetivo de concientizar a los estudiantes de las responsabilidades que conlleva un trabajo o actividad en grupo: distribución de actividades, propuestas metodológicas, labores individuales y compartidas, estar seguros de que hay comprensión del tema dentro de los integrantes del grupo, de modo que a cada quien se le pueda responsabilizar de una tarea, elaborar con los estudiantes un plan de trabajo a seguir, como una especie de mapa que indique las actividades a desempeñar por cada integrante del equipo, las fuentes a utilizar y los interrogantes a resolver, de acuerdo al trabajo, elaborar una lista, lo más amplia posible, de fuentes de información (audiovisual, escrita, oral, etc.) asignando a cada estudiante su consulta y síntesis.
- **Trabajo individual:** Donde se tendrá en cuenta las capacidades de cada uno de los estudiantes para argumentar, producir, expresarse, etc.
- **Feria de la primera infancia (Virtual o presencial)** para presentar los conocimientos adquiridos y capacitar a la comunidad educativa en temas de interés preparados con anterioridad por los estudiantes.
- Otras actividades que se realizan son:
 - Mapas conceptuales
 - Solución de problemas
 - Análisis de casos
 - Debates
 - Portafolios
 - Lectura y análisis de textos y documentos.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

- Producción escrita (ensayos, informes de lectura, mapas conceptuales, cuadros comparativos, etc.)
- Dinámicas de grupo.
- Elaboración de material impreso (periódicos, revistas).
- Conversatorios
- Análisis de artículos de prensa.
- Observación y elaboración de videos, diapositivas, acetatos.
- Trabajo por proyectos
- Prácticas con elementos didácticos.
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

Se implementarán estrategias que motiven y permitan a los estudiantes lograr asumir roles de liderazgo en diferentes acciones: lúdicas, académicas, representativa y autoridad, que poco a poco irán generando y desarrollando en ellos actitudes para promover en el momento oportuno proyectos de emprendimiento que les permita obtener lucro monetario para su vida o proyectos de liderazgo social en la sociedad en que se encuentre como sujeto activo.

RECURSOS

- **Humano**

Estudiantes, profesores, padres de familia, visitantes para capacitaciones.

- **Físico:**

Cuaderno, hojas de block, hojas de iris, cartulina, , talleres impresos, computadores, Video Beam, Lecturas, Textos, Guías, Tangram ,Diccionario, Computadores Tablero, Marcadores, Material didáctico (Minibloques en gomaespuma, Loterías, Guitarra, Muñecos y animales suaves de plástico, Regletas de cuisenaire, Teatrino), Tijeras punta roma, Títeres de la familia, Muñecos de plástico que simulan el cuerpo humano con todos los sistemas, Juguete micrófonos de juguete, Jeringas, Linternas, Maracas, Rompecabezas, Lanitas, entre otros.

- **Digital:**

Blogs, buscadores, portales educativos, portales gubernamentales, plataformas institucionales, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y las que no lo son tanto, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación y calidad. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): “La evaluación que aspira a ser *formativa* tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), “[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno”. En contraposición, el Decreto 1.290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Se comprende una evaluación continua cuando se permite a los sujetos tomar decisiones en el momento adecuado, el carácter de integral posibilita que en ella sean tenidas en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano. La flexibilidad puede vincularse tanto a criterios y referentes de calidad, como a las características propias de cada proceso y sujeto que en ella interviene. Al ser sistemática, se atiene a normas y estructuras previamente planificadas y aplicadas, en su carácter recurrente reincide las veces que sea necesario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando perfeccionarlo y, finalmente, la evaluación es formativa porque tiene en cuenta las características individuales, no como clasificación de los individuos, sino como instrumento que permite reorientar los procesos educativos y acercarnos así a las características de excelencia perseguidas.

En consecuencia, MEN (2009), expresa que “[...] la evaluación en los niveles de enseñanza básica y media, debe tener única y exclusivamente propósitos formativos, es decir de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella” (p.22). En esta idea se debe resaltar que la evaluación está fuertemente supeditada a la postura en que se matricula el docente frente a la construcción y naturaleza del aprendizaje del área de Media Técnica. Algunas de estas con relación a la función del propósito de la evaluación es la que presenta Álvarez (2001, p.14), cuando plantea los siguientes interrogantes: “¿Evaluación para reproducir, repetir, memorizar, crear, comprender? ¿Evaluación para comprobar la capacidad de retención, ejercer el poder, mantener la disciplina? ¿Evaluación para comprobar aprendizajes, desarrollar actitud crítica, de sumisión, de obediencia, de credibilidad? ¿Evaluación para garantizar la integración del individuo en la sociedad o para asegurar el éxito escolar? ¿Evaluación en un sistema que garantiza el acceso a la cultura común y la superación de las desigualdades sociales por medio de la educación? ¿Evaluación para garantizar la formación correcta de quienes aprenden?”. Por lo que las técnicas y recursos que emplee el docente en la enseñanza estarán correlacionados con los propósitos que le atribuya a la evaluación.

Conjuntamente con la evaluación, en esta propuesta establecemos algunos recursos y estrategias pedagógicas que pueden ser empleadas para el desarrollo de las clases en cualquier grado, teniendo en cuenta que es el maestro quien se apropia, orienta y adapta a las necesidades y los intereses de los grupos e instituciones.

Consecuentemente con lo anterior, establecemos tres formas de concebir los planes de mejoramiento en el proceso evaluativo. En primer lugar las **actividades de nivelación** (inicio del año), las cuales formulamos para los casos de los estudiantes que presentan promoción anticipada o llegan al grupo de forma extemporánea; en segundo lugar establecemos las **actividades de apoyo** (en el transcurso de todo el año), las cuales planteamos para los estudiantes que presentaron alguna debilidad o fortaleza (actividades de profundización) en el proceso, y en último lugar proponemos las **actividades de superación** (al final del año), las cuales son pertinentes para aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias mínimas del grado.

En esta propuesta es muy importante realzar la función que cumple la articulación con otras disciplinas y proyectos institucionales en el desarrollo curricular del programa de Media Técnica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

En este orden de ideas, proponemos una serie de actividades y temáticas que son susceptibles de trabajar desde diversas áreas en concordancia con el objetivo de contextualizar el currículo y propiciar al estudiante la construcción de conocimiento desde y para la vida. Cabe anotar en esta última idea, la invitación a los docentes a que trabajen en equipo con otras áreas y unifiquen propuestas contextualizadas encaminadas al desarrollo de competencias.

Evaluación en la institución

La evaluación de los estudiantes será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Teniendo en cuenta la visión y propósito del colegio y el modelo pedagógico institucional, la evaluación del rendimiento escolar se concibe como un proceso sistemático, permanente, cualitativo, comparativo (con relación al mismo proceso del estudiante), variado e integral, que se centra en el desarrollo de las dimensiones del ser humano (cognitiva, corporal, comunicativa, ética y estética). Al iniciar cada período académico el docente dará a conocer a sus estudiantes los indicadores de desempeño que evidenciarán el alcance y la obtención de logros, competencias, y conocimientos por parte de los educandos. Los resultados parciales y totales de este proceso se comunicarán a los padres de familia en los boletines de registro escolar, con sus respectivas recomendaciones para mejorar en sus cuatro periodos.

En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna evaluamos para:

- Averiguar si los estudiantes están aprendiendo o no.
- Averiguar cómo aprenden los estudiantes.
- Conocer a los estudiantes como individuos.
- Monitorear o proporcionar evidencia del progreso de los estudiantes.
- Proporcionar retroalimentación a los estudiantes acerca de cómo pueden mejorar. Informar sobre planeación a futuro e instrucción.
- Permitir que los profesores evalúen el currículo periódicamente. Posibilitar una comunicación enfocada hacia otros miembros de la comunidad, especialmente los padres de familia.

La evaluación de los estudiantes y la valoración del proceso en la Media Técnica, se efectuará con referencia a tres aspectos generales: una evaluación integral, formativa y participativa. EL SENA otorga una valoración que corresponde al 40 % de la ecuación y se rige en todo momento por el SIEE vigente.

La evaluación del estudiante estará basada en competencias y será entendida en todo momento como un proceso que involucra las tres dimensiones del saber: el saber ser, saber hacer y saber conocer.

Se resaltaré la importancia de la autoevaluación del estudiante, para favorecer el desarrollo de las competencias integrales, personales e intrapersonales. Para este tipo de evaluación, se considerará la Lista de Chequeo, como principal instrumento de evaluación a fin de que sirvan sus indicadores como insumos para elaborar juicios propios y confiables acerca de lo que saben, lo que pueden hacer y lo que hicieron de forma responsable y autónoma.

En todo caso, la evaluación estará orientada por criterios debidamente definidos al inicio de cada módulo de formación por el docente. Estos criterios tendrán que ser acordes a los resultados de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

aprendizaje esperados para el módulo de formación, y que, además, tome en cuenta las tres dimensiones que fueron nombradas anteriormente. Por esta razón, cada módulo debe iniciar con la socialización de la guía de estudio entre el docente y los estudiantes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La promoción de los estudiantes queda condicionada por lo que determine el SIEE. Para que el alumno pueda continuar con el siguiente módulo formativo éste debe haber alcanzado los logros previstos tanto en la parte práctica como teórica.

El SENA, por su parte, aplicando su propia metodología realizará los instrumentos de evaluación que considere pertinentes para proceder a la certificación de los estudiantes para cada módulo.

El SENA según sus propios lineamientos podrá establecer pruebas tanto teóricas como prácticas, en forma individual y grupal para determinar los niveles de competencias alcanzados por los estudiantes y definir así los procesos de certificación. Aparte de la evaluación de los Docentes orientada por la Institución Educativa, el SENA podrá aplicar una prueba de control de calidad a cada módulo formativo, diseñado según criterios propios.

La nota mínima para aprobar será de 3.5. (Según documento de la Secretaria de Educación del 2004). Las asignaturas de la Técnica serán consideradas en la promoción del año escolar del estudiante.

PROPUESTA 1: Si el estudiante en grado décimo obtiene en la media técnica un resultado menor a 3.5 tendrá la oportunidad de realizar un Plan de Mejoramiento para superar las dificultades presentadas acompañado de su docente, docente de apoyo pedagógico y acudiente. Si después de este proceso no obtiene el resultado esperado, tendrá una segunda oportunidad para demostrar su aprendizaje y su resultado será reportado en reunión con acudiente, docente de apoyo pedagógico y coordinación.

Agotadas las oportunidades y el debido seguimiento académico, se informará de su desempeño bajo y en este caso, no es promovido. En todo caso, el seguimiento académico estará en armonía con lo que el SIEE refiera para estos casos.

El estudiante no podrá aprobar el módulo por inasistencia teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *La inasistencia justificada, equivalente al 15% o más del total de la duración del bloque modular, será motivo de análisis por el Comité de Evaluación y Promoción para la sugerencia de las medidas pertinentes.*
- *Si el estudiante en grado undécimo reprueba la Media Técnica presentará plan de mejoramiento si lo aprueba recibe el título de Técnico sino el de Bachiller Académico.*
- *NOTA: En todos los casos de reprobación siempre se garantizarán las estrategias para que el estudiante logre el objetivo, de lo contrario la comisión de evaluación y promoción analiza el caso y resuelve de la manera más favorable teniendo en cuenta los criterios de evaluación.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Escala de valoración

Los informes por periodo y los reportes de progreso del estudiante al finalizar cada periodo, mostrarán el rendimiento de los alumnos en cada área, mediante una escala valorativa que tendrá la respectiva correspondencia con la escala nacional. Los términos de valoración son los siguientes:

- **Desempeño superior:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento y desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- **Desempeño Alto:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento y desarrolla actividades curriculares específicas.
- **Desempeño Básico:** cuando el estudiante alcanza los estándares mínimos con actividades complementarias dentro del período académico, presenta dificultades de comportamiento y desarrolla un mínimo de actividades curriculares.
- **Desempeño Bajo:** cuando el estudiante no alcanza los estándares mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de refuerzo no alcanza los logros previstos. Además, presenta dificultades de comportamiento y no desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

El proceso se encuentra organizado por porcentajes así:

- Saber Conocer y Saber Hacer (30%):

Consultas
Talleres de clase
Revisión del cuaderno
Ejercicios de aplicación
Socialización grupal

- Saber Ser (20%)

Actitud frente a la clase
Participación
Salidas al tablero

-Proceso de autoevaluación y coevaluación (10%)

Autoevaluación escrita
Coevaluación con el profesor y el estudiante
Heteroevaluación del profesor y los compañeros

- Competencias SENA, evaluadas por el tutor (40%)

En el transcurso del desarrollo de las clases durante el período se tendrá en cuenta el avance de cada estudiante con relación a su desempeño por medio de la revisión de trabajos, talleres, cuestionarios, construcciones, práctica, actividades de clase, tareas para la casa, sustentaciones y cuadernos, etc. Según los contenidos conceptuales, procedimentales y latitudinales propuestas para la clase.

Se observaran en el desarrollo de la clase durante el período todos aquellos comportamientos y actitudes tendientes a mejorar el nivel de desempeño en la interacción del estudiante con su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2020

entorno y en la construcción de su proyecto de vida. Estas actitudes son: Persistencia en la búsqueda del conocimiento, respeto por sí mismo y el entorno, valoración personal y respeto a la diferencia, proposición de alternativas para cuidar el entorno y evitar peligros que lo amenazan, demostración de valores en el trabajo en equipo, responsabilidad y cumplimiento en la realización de actividades propuestas en el área, aplicación del valor de la escucha en los aportes dados por los demás, entre otras.

Durante el período se harán valoraciones que determinen el nivel de avance de cada estudiante en los conocimientos del área, en el caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se tendrá en cuenta la normativa vigente y el Sistema de Evaluación Institucional el cual establece que:

“La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: [...] La evaluación del aprendizaje, de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.” (pág. 12, SIE Manuel José Gómez Serna).

Dentro del área se seguirán las recomendaciones dadas por los profesionales tratantes y con el apoyo de la maestra de aula, se hará acompañamiento en el proceso escolar de los estudiantes diagnosticados, participando y garantizando la adaptación del currículo desde la planeación, la ejecución y la evaluación.

Seguimiento a los resultados académicos

En nuestra institución una vez finalizado el periodo académico y antes de la entrega de notas, se realiza la reunión de la comisión de evaluación y promoción, donde se analizan los desempeños académicos de los estudiantes y donde también se consideran los aspectos disciplinarios que se puedan ver reflejados en el desempeño de los estudiantes. En dicha reunión donde participan los docentes del grado y padres de familia se analizan los resultados, desde allí es posible definir entonces, una serie de estrategias para el mejoramiento de los estudiantes.

Durante la entrega de informes se da a conocer a los padres y/o acudientes los resultados, se analizan los resultados obtenidos y se evalúan los estudiantes que en periodos anteriores han generado compromisos de mejoramiento. A partir del proceso realizado por los estudiantes, se analiza el cambio o continuidad de los compromisos pactados.

Los estudiantes que durante el proceso mejoren o desmejoren su desempeño, se les realizará un proceso continuo de comunicación con los padres de familia, se propondrán actividades y planes de mejoramiento. Luego de obtener el resultado en los planes de mejoramiento se notificará a los padres y al director de grupo sobre el resultado, en caso de que el estudiante continúe con bajo desempeño, se solicitará a los demás docentes del grado apoyo con las estrategias metodológicas que han generado y que resulten útiles con dicho estudiante. Si se observa que el bajo desempeño académico puede estar ligado a procesos de orden disciplinario se remite al comité de convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo

Planes de mejoramiento continuo

Nivelación

La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:

- ✓ Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se promueva la conceptualización y la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- ✓ Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

Apoyo

Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:

- ✓ **Para estudiantes con debilidades:**
 - Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
 - Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva la conceptualización, formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
 - Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- ✓ **Para los estudiantes con fortalezas:**
 - Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.
 - Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.
 - Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
 - Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).

Superación:

La superación de las diversas dificultades es promovida como un proceso continuo, sin embargo, habrá estudiantes que al finalizar el año no lograron alcanzar las competencias mínimas para el grado, por lo cual proponemos las siguientes actividades:

- ✓ Realización y sustentación de taller, aplicando las situaciones problemas trabajadas en clases, enfatizando en el desarrollo de la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERINA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

- ✓ Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique de formas diversas lo visto en clase.
- ✓ Presentación de resultados de análisis frente a las situaciones particulares que se derivan de las situaciones abordadas en clase.

INTENSIDAD HORARIA

Para el Nivel de Media (Grados 10 y 11) cuenta con una intensidad horaria definida desde la carga académica de:


ÁREAS	INTENSIDAD	ASIGNATURA	PORCENTAJES
Ciencias naturales y educación ambiental	3 horas /sem	Química	50%
	3 horas /sem	Física	50%
Ciencias Sociales, historia, geografía constitución política y democracia	2 horas /sem	Sociales	100%
Educación Ética y en valores humanos	1 horas /sem	Ética y Valores	50%
Convivencia	1 horas /sem	Convivencia	50%
Educación Artística	2 horas /sem		100%
Educación Física, recreación y deportes	2 horas /sem		100%
Educación Religiosa	1 horas /sem		100%
Humanidades, Lengua Castellana e idiomas extranjeros	3 horas /sem	Lengua Castellana	100%
	3 horas /sem	Lengua extranjera – ingles	
Matemáticas	3 horas /sem		100%
Tecnología e informática	2 horas /sem		100%
Filosofía	2 horas /sem		100%
Ciencias económicas y políticas	2		100%
Modalidades de la Media Técnica	Docente Institucional 6 horas	60%	100%
	Docente articulador 5 horas	40%	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

PLAN DE ESTUDIOS

Grado Décimo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0
	GESTIÓN ACADÉMICA		PLANEACIÓN	Periodo
		1		Página 1 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	DÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>Inducción Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.</p> <p>Misión, visión, historia institucional, objetivos de la formación profesional, principios éticos, valores éticos y procederes éticos.</p> <p>Elementos de la imagen institucional: escudo, bandera, logotipo, himno, escarapelas. estructura organizacional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p>	<p>Identificar el desarrollo histórico del SENA. Identificar la identidad corporativa del SENA. Describir los elementos que conforman la imagen corporativa del SENA. Identificar la estructura organizacional de la entidad. Describir las normas de convivencia que regulan el comportamiento del aprendiz, durante el proceso de formación. Describir las características de la formación profesional integral del SENA. Diferenciar las características de la oferta de programas de formación profesional integral</p>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Políticas de bienestar a aprendices y normas de convivencia interna: alternativas para el desarrollo de la etapa productiva etapas de la formación: tipología, características, procedimiento. manual de convivencia, normas específicas de los centros.

Formación profesional integral: concepto, principios y características.

Tipos de oferta de programas de formación profesional y sus características.

Tipos de certificado de acuerdo con la formación y duración de los programas de formación.

Desarrollo de competencias en la formación profesional integral, concepto, tipos y Características.

Proyecto formativo: concepto, fases actividades, denominación, objetivos, portafolio de evidencias: estructura, tipos de evidencia, formato, contenidos.

Plataformas tecnológicas SENA: tutoriales SENA: lms, sofía plus, sistema virtual de aprendices (sva), gestión contrato de aprendizaje. correo misena. portales, redes sociales de la entidad.

Ruta de formación: etapa lectiva, etapa práctica (alternativas). duración, características, requisitos, formatos, compromisos, evaluación y seguimiento, plan de mejora.

Proyecto de vida. que es un proyecto de vida, como se formula, como se reescribe.

Marco normativo

Convención sobre los derechos del niño
Constitución política de Colombia
Código de infancia y adolescencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>Contra las peores formas de trabajo infantil Plan nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (corresponsabilidad y protección integral).</p> <p>Conceptos básicos: primera infancia, atención integral, sujeto de derechos, corresponsabilidad, protección integral, crianza, cuidado, inobservancia, amenaza y vulneración de derechos.</p> <p>Familia: concepto de familia, diversidad familiar, sujeto colectivo, transformaciones familiares y sociales, roles, papel, funciones y derechos de la familia.</p> <p>Crianza: vinculación afectiva, construcción de normas, distribución de roles, autonomía infantil, corresponsabilidad, comunicación.</p>	<p>Conocimientos del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer derechos y responsabilidades de la primera infancia. - Reconocer el estructurante cuidado y crianza de los niños y niñas de 0 a 6 años - Determinar características de los niños, niñas y sus familias. - Construir estrategias de cuidado y protección para niños, niñas y sus familias - Diferenciar las tipologías familiares. - Indagar sobre pautas de crianza en las familias. - Establecer rutinas de cuidado con los niños y las niñas. - Contemplar la perspectiva de género en el desarrollo de las acciones pedagógicas. - Identificar los canales de denuncia y las rutas de atención en situaciones de vulneración de derechos. - Orientar a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos. - 	
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar los referentes nacionales e internacionales del cuidado y la crianza en la primera infancia de acuerdo con lineamientos vigentes. 2. Proponer estrategias de cuidado que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años en el marco de la normatividad vigente. 3. Implementar estrategias de acompañamiento a familias y comunidad de acuerdo con el enfoque de protección integral. 4. Realizar seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo con criterios y condiciones de calidad vigentes. 		
<p>COMPETENCIAS: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal.</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
<p>SABER CONOCER</p>	<p>SABER HACER</p>	<p>SABER SER</p>
<p>Identifica la identidad institucional del SENA y los componentes de la formación profesional.</p>	<p>Promueve estrategias de cuidado de niños y niñas.</p>	<p>Sensibiliza a la comunidad educativa sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020


ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- Identifica los referentes legales vigentes en el marco del cuidado y la crianza en la atención integral a la primera infancia
- Promueve estrategias para el cuidado de niños, niñas y sus familias en el marco de la protección integral de la primera infancia.
- Fomenta la cultura del buen trato en los niños, niñas y familias bajo el enfoque de protección integral
- Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos.
- Identifica los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA.
- Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por el SENA.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0
	GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN		FECHA
			Periodo	
			2	Página 4 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	DÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>CUIDADO:</p> <p>Rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño y recreación.</p> <p>GÉNERO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer rutinas de cuidado con los niños y las niñas. - Contemplar la perspectiva de género en el desarrollo de las acciones pedagógicas. - Identificar los canales de denuncia y las rutas de atención en situaciones de vulneración de derechos. - Orientar a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos. 	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>Resignificación la distribución de roles, Equidad de género, Feminización del cuidado.</p> <p>MALTRATO INFANTIL:</p> <p>Concepto, características, detección y tipos: físicos, psicológicos, abuso sexual, negligencia, abandono, económico, violencia.</p> <p>MALTRATO INTRAFAMILIAR:</p> <p>Definición, características, antecedentes, causas y efectos.</p> <p>ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL: Promoción del buen trato, la prevención de situaciones de riesgo, vulneración e inobservancia, la promoción de los derechos de los niños, niñas y sus familias y el proceso de restablecimiento de derechos.</p> <p>ATENCIÓN INTEGRAL:</p> <p>Componentes de la atención integral y los mecanismos especiales de protección de los derechos: derecho de petición, acción de tutela, acciones populares, conciliación y denuncia.</p> <p>RUTAS DE ATENCIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS:</p> <p>Referentes normativos de: articulación intersectorial, competencias y roles institucionales, rutas y procedimientos de activación, seguimiento y monitoreo.</p> <p>RIA (RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES): Definición, momentos o grupos de edad,</p>	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer el acceso y vinculación de los niños, niñas y sus familias a los programas complementarios del territorio.- Hacer seguimiento a la implementación de la activación de la ruta integral de atenciones.- Identificar el propósito del sistema nacional de bienestar familiar.- Interpretar el concepto de sujeto colectivo- Listar principios del cuidado y crianza en la primera infancia.- Reconocer estrategias en salud, alimentación y nutrición.- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y participación.- Fomentar el proceso cualificación del agente educativo.- Reconocer los sujetos de derechos.- Informar principios de corresponsabilidad.- Definir los estructurantes de la atención integral.	
--	---	--




INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

destinatarios, entornos, atenciones (universales y especializadas) y matriz.		
LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar los referentes nacionales e internacionales del cuidado y la crianza en la primera infancia de acuerdo con lineamientos vigentes. 2. Proponer estrategias de cuidado que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años en el marco de la normatividad vigente. 3. Implementar estrategias de acompañamiento a familias y comunidad de acuerdo con el enfoque de protección integral. 4. Realizar seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo con criterios y condiciones de calidad vigentes. 		
COMPETENCIAS: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Identifica estrategias de cuidado que garanticen la protección de derechos de niños y niñas	Fomenta la cultura del buen trato en la comunidad educativa.	Participa activamente en la Feria de Atención Integral a la Primera Infancia
ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:		
<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los referentes legales vigentes en el marco del cuidado y la crianza en la atención integral a la primera infancia -Promueve estrategias para el cuidado de niños, niñas y sus familias en el marco de la protección integral de la primera infancia. - Fomenta la cultura del buen trato en los niños, niñas y familias bajo el enfoque de protección integral - Identifica situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños, niñas y sus familias teniendo en cuenta el enfoque de protección integral. - Informa a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos en el marco de la legislación colombiana. - Activa rutas de restablecimiento de derecho de acuerdo con la normatividad vigente. - Direcciona a las familias a los servicios y programas gubernamentales que requiera de acuerdo con las características poblacionales y territoriales. - documenta las acciones realizadas con los niños, niñas y sus familias de forma clara, oportuna y específica en el marco en los referentes técnicos. promueve la participación infantil en los diferentes entornos, de acuerdo con las particularidades de los niños y niñas y su territorio. - Identifica situaciones de vulneración de derechos y sus implicaciones en el desarrollo integral del niño y la niña de acuerdo con referentes normativos. implementa acciones de acompañamiento a la comunidad a cerca de la crianza y el cuidado de calidad en el marco de la protección de derechos. respeta los gustos, deseos, necesidades e intereses de los niños y las niñas en el marco del enfoque diferencial. 		
RECURSOS:		
Ambiente Requerido: Aula convencional. Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0
				FECHA
GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN		Periodo	
			3	Página 7 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	DÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>-Contextualización en medio ambiente: concepto, componentes ambientales, aire, agua, suelo, flora y fauna, características y definiciones, residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental.</p> <p>- Contaminación ambiental: concepto, características, casos.</p> <p>- Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo.</p> <p>- Peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo: concepto, características, clases y efectos.</p>	<p>Deducir de los planes y programas ambientales y de SST los requerimientos para el desarrollo de las acciones a seguir.</p> <p>Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p>Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de SST propios de su ámbito laboral.</p> <p>Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de SST.</p> <p>Comprobar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST en su contexto laboral y social.</p> <p>Corroborar las buenas prácticas ambientales en su entorno laboral y social.</p> <p>Constatar la ejecución de los controles ambientales y de SST.</p>	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<ul style="list-style-type: none"> - Planes y programas de gestión ambiental y de SST: concepto, objetivo y estructura. - Manejo ambiental: prevención, control y mitigación - Procedimientos para el manejo ambiental: características y clases. - Control de riesgos de SST: fuente, medio e individuo - Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases. - Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia. - Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo: elementos y equipos de protección personal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo. - Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de SST: concepto, alcance y responsabilidades. -Listas de chequeo: concepto, objetivo y estructura - Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte. - Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de SST: concepto, objetivo y estructura. -Incidentes ambientales: concepto, características, efectos y reporte. 	<p>Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno laboral.</p> <p>Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST.</p> <p>Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la SST.</p> <p>Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o SST.</p>	
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rexportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social. 2. Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral. 3. Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social. 4. Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización. 		
<p>COMPETENCIAS: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER




INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Reconoce la importancia de la práctica de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	Analizar los problemas ambientales y de SST desde su ámbito social y productivo.	Valora la prevención como condición fundamental para mantener la seguridad en el trabajo. Participa activamente en la elaboración de planes de gestión ambiental que impactan la comunidad educativa.
ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.- Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.- Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de SST según las condiciones de su ambiente laboral.- Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización.- Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización.- Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias.- Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del SST, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral.- Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de SST según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral.- Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST según objetivo del informe y lineamientos de la organización.		
RECURSOS: <p>Ambiente Requerido: Aula convencional.</p> <p>Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0
				FECHA
GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN		Periodo	
			4	Página 10 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	DÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>Conceptos básicos Educación inicial y preescolar Agente educativo. Didáctica. Pedagogía. Lúdica. Sentido de la educación inicial</p> <p>Marco normativo Constitución Política de Colombia. artículo 67. Ley general de educación. sección segunda. del Artículo 15 al artículo 18. Educación preescolar. Indicadores de logros curriculares de la educación formal. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel de preescolar. capítulo i. organización general. Política pública nacional de primera infancia. marco conceptual, argumentos y principios. Comisión intersectorial para la primera infancia. Ley de cero a siempre. Planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.</p>	<p>Identificar los conceptos técnicos de educación inicial. comprender el marco normativo para la educación inicial.</p> <p>Comprender el concepto de primera infancia reconocer los referentes legales vigentes sobre la atención integral a la primera infancia.</p> <p>Describir acciones pedagógicas intencionadas pertinentes y oportunas.</p> <p>Apoyar la planear actividades pedagógicas Valorar los recursos didácticos disponibles</p> <p>Identificar las características del desarrollo de los niños y las niñas hasta los 6 años.</p> <p>Aportar en el desarrollo de acciones pedagógicas con las niñas, niños, familia y comunidad.</p> <p>Identificar instrumentos para la recolección de la información relacionada con el</p> <p>Registrar información en formatos establecidos</p> <p>Reconocer las tendencias pedagógicas para la educación inicial.</p> <p>Reconocer las estrategias didácticas dirigidas a la educación inicial.</p> <p>Aportar en la planeación pedagógica</p>	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR




INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>Normas de calidad en educación inicial: conceptos, protocolos, procedimientos, técnicas de adecuación, tipos de inmuebles.</p> <p>Fundamentos pedagógicos Concepciones de la niñez a través de la historia. Precursores de la educación infantil. Modelos y enfoques pedagógicos. Currículo: conceptos y características. Proyecto educativo institucional. PEI Referentes técnicos de la educación inicial: Fundamentos conceptuales de la estrategia. Lineamientos curriculares de la educación preescolar: principios y pilares.</p>	<p>Identificar los recursos didácticos y los tiempos para el acompañamiento a las actividades. Seleccionar los recursos didácticos Alistar el ambiente de aprendizaje y los materiales didácticos. Cumplir con los tiempos de ejecución establecidos Elaborar material didáctico</p>	
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer acciones pedagógicas teniendo en cuenta normativa vigente, referentes técnicos de la educación inicial y características del desarrollo de los niños y las niñas. - Aprovechar los recursos didácticos que promuevan el desarrollo infantil en la primera infancia de acuerdo con la propuesta pedagógica establecida. - Acompañar la ejecución de acciones pedagógicas con las niñas, niños, familias y comunidad teniendo en cuenta principios de pertinencia, calidad oportunidad. - Aportar en la sistematización de la información del desarrollo de los niños y niñas teniendo en cuenta planes de seguimiento normas técnicas, referentes de educación inicial y sistemas establecidos. 		
<p>COMPETENCIAS: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
<p>SABER CONOCER</p>	<p>SABER HACER</p>	<p>SABER SER</p>
<p>Reconoce acciones pedagógicas teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p>	<p>Aprovecha los recursos didácticos que tiene a su disposición.</p>	<p>Realiza acciones pedagógicas que impactan la población atendida.</p>
<p>ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:</p> <p>Identifica el marco normativo de la educación inicial según los referentes internacionales, nacionales, departamentales y locales. Reconoce los referentes legales vigentes de la educación inicial según normativa colombiana. Identifica las normas de calidad en educación inicial en el marco de la promoción de entorno seguro y protector. Identifica las acciones pedagógicas dirigidas a niños y niñas según políticas institucionales. Describe las características y ritmos de desarrollo de niñas y niños teniendo en cuenta las particularidades de la población. Describe las acciones pedagógicas dirigidas a niños y niñas teniendo en cuenta su incidencia en el desarrollo infantil.</p>		
<p>RECURSOS:</p> <p>Ambiente Requerido: Aula convencional. Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERINA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Grado Once

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERINA			VERSIÓN 1.0
				FECHA
GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN		Periodo	
			1	Página 1 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	UNDÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>Desarrollo infantil Concepto actual de desarrollo. Ritmos de desarrollo. Concepto de competencias. Desarrollo y competencias de los bebés en el primer año de vida. Desarrollo de competencias de los niños y niñas de 1 a 3 años. Desarrollo de competencias de los niños y niñas de 3 a 5 años. Dimensiones y tipos del desarrollo: Dimensión corporal desarrollo psicomotor. Dimensión comunicativa desarrollo lingüístico. Dimensión cognitiva desarrollo cognitivo. Dimensión socio afectiva, ética, actitudes y valores Desarrollo emocional social.</p>	<p>Reconocer las actividades propias de la primera infancia y su relación con el desarrollo. Favorecer el disfrute de las actividades rectoras de la educación inicial en todos los entornos. Identificar diferentes instrumentos para la recolección de la información relacionada con el desarrollo infantil. Clasificar los instrumentos para la recolección de la información Recolectar la información necesaria para el registro. Registrar la información utilizando diferentes instrumentos. Apoyar los planes de mejora establecidos. Identificar las características y ritmos de desarrollo de niñas y niños.</p>	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>Dimensión artística estética.</p> <p>Seguimiento al desarrollo infantil: Concepto Mecanismos de seguimiento (observación y escucha). Necesidades educativas especiales: definición. signos de alerta por dimensiones del desarrollo. tipos. adaptaciones (de acceso y de elementos). Rol del agente educativo.</p> <p>Estrategias didácticas Concepto. Tipos de estrategias: El cesto de los tesoros. Rincones. Talleres. Aulas especializadas. asambleas. proyecto de aula Ambientes de aprendizaje Concepto. Características. Espacios educativos significativos. Organización.</p> <p>Material didáctico Concepto. Funcionalidad. Diseño, construcción y uso. Aprovechamiento de los recursos del entorno.</p> <p>Actividades rectoras Juego en educación inicial: Concepto Tipos. Utilería escenografía: Objetos, enseres y accesorios para el juego. Participación del agente educativo en el juego. Arte en la educación inicial: Concepto. Lenguajes artísticos: la expresión dramática, Expresión musical y artes plásticas y visuales.</p>	<p>Relacionar los principios metodológicos y pedagógicos con el desarrollo integral de los niños y niñas hasta los 6 años.</p>	
--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>Literatura en la educación inicial: Concepto. Momentos y estrategias de lectura. Géneros literarios para la primera infancia. Espacios de lectura: bibliotecas ludotecas. Mediación adulta en la literatura infantil. Programas y proyectos: fiesta de la lectura, leer es mi cuento, horas de cuento. Significado de leer en educación inicial.</p> <p>Exploración del medio: Concepto, finalidad. Acompañamiento del agente educativo en la Exploración del medio. La exploración del medio y el desarrollo en la primera infancia. Instrumentos de seguimiento al desarrollo Registro anecdótico. Diario de campo. Observador. Cuaderno viajero. Álbumes de fotografías comentadas. Carpetas de trabajo. Instrumentos institucionales. Reportes e informes Tipos Procedimiento de elaboración de informes Diligenciamiento de formatos</p>		
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer acciones pedagógicas teniendo en cuenta normativa vigente, referentes técnicos de la educación inicial y características del desarrollo de los niños y las niñas. - Aprovechar los recursos didácticos que promuevan el desarrollo infantil en la primera infancia de acuerdo con la propuesta pedagógica establecida. - Acompañar la ejecución de acciones pedagógicas con las niñas, niños, familias y comunidad teniendo en cuenta principios de pertinencia, calidad oportunidad. - Aportar en la sistematización de la información del desarrollo de los niños y niñas teniendo en cuenta planes de seguimiento normas técnicas, referentes de educación inicial y sistemas establecidos. 		
<p>COMPETENCIAS: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Reconoce las características de desarrollo de los niños y niñas.	Acompañar la ejecución de acciones pedagógicas con las niñas, niños, familias y comunidad teniendo en cuenta principios de pertinencia, calidad oportuna.	Aportar al desarrollo de los niños y niñas por medio de acciones pedagógicas ajustadas a las necesidades. .
ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:		
<p>Acondiciona el ambiente de acuerdo con la planeación y el proyecto pedagógico. Documenta las experiencias pedagógicas de acuerdo con normas técnicas y referentes técnicos de la educación inicial. Apoya las actividades propuestas según los planes de mejora establecidos. Elabora material didáctico de acuerdo con la planeación pedagógica propuesta. Repara fichas pedagógicas de acuerdo con procedimientos técnicos y el plan de atención Integral. Identifica el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura como actividades rectoras teniendo en cuenta el enfoque de atención integral. Acompaña acciones pedagógicas intencionadas teniendo en cuenta ritmos de desarrollo.</p>		
RECURSOS:		
<p>Ambiente Requerido: Aula convencional. Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.</p>		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA		VERSIÓN 1.0
			FECHA
GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN	Periodo	
		2	Página 15 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:	
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	UNDÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA	
			AÑO: 2021

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
RECONOCER LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN.	RECONOCER LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN. IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN. CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES. ESTABLECER ACUERDOS. APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN. ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS. IDENTIFICAR MEDIOS DIGITALES ENVIAR MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES. UTILIZAR REGLAS GRAMATICALES. REDACTAR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS CON REGLAS GRAMATICALES. ORGANIZAR LA INFORMACIÓN. EMPLEAR ESTRUCTURAS TEXTUALES. APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS. SELECCIONAR EL TIPO DE TEXTO. INTERPRETAR LENGUAJE DEL ENTORNO LABORAL. USAR EL LENGUAJE ADECUADO AL CONTEXTO. APROPIAR MÉTODOS DE LECTURA. REALIZAR INFORMES CORTOS SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA GTC 185</p> <p>UTILIZAR ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES, PLANOS Y ESQUEMAS</p>	<p>CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES. ESTABLECER ACUERDOS. APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN. ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS. IDENTIFICAR MEDIOS DIGITALES ENVIAR MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES. UTILIZAR REGLAS GRAMATICALES. REDACTAR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS CON REGLAS GRAMATICALES. ORGANIZAR LA INFORMACIÓN. EMPLEAR ESTRUCTURAS TEXTUALES. APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS. SELECCIONAR EL TIPO DE TEXTO. INTERPRETAR LENGUAJE DEL ENTORNO LABORAL. USAR EL LENGUAJE ADECUADO AL CONTEXTO. APROPIAR MÉTODOS DE LECTURA. REALIZAR INFORMES CORTOS SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA GTC 185 UTILIZAR ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES, PLANOS Y ESQUEMAS</p>	
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptar un método de comunicación con técnicas y procedimientos, teniendo en cuenta la política organizacional y el perfil ocupacional 2. Identificar los componentes de la comunicación escrita, verbal y no verbal de acuerdo con las técnicas de comunicación 3. Desarrollar la habilidad para interpretar y responder a los sentimientos expresados por la otra persona a través de su comunicación para generar empatía. 4. construir textos físicos y electrónicos aplicando las técnicas de comunicación que la información y generación de acuerdos. 		
<p>COMPETENCIAS: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

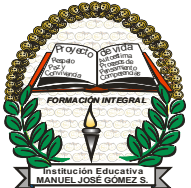
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
RECONOCE LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN SEGÚN EL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA.	IDENTIFICA LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN PARA ESTABLECER ACUERDOS.	APLICA LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN: ESTABLECE ACUERDOS A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE CONCEPTOS Y OPINIONES REDACTA DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS APLICANDO REGLAS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICAS Y DE PUNTUACIÓN INTERPRETA MENSAJES Y RECONSTRUYE EL DISCURSO CON SUS PROPIAS PALABRAS MANTENIENDO EL SENTIDO. CODIFICA Y DECODIFICA MENSAJES UTILIZANDO PROCESOS COMUNICATIVOS ORALES Y ESCRITOS. ADOPTA POSTURAS ADECUADAS EN LA COMUNICACIÓN NO VERBAL. UTILIZA MEDIOS DIGITALES EN SUS PROCESOS DE COMUNICACIÓN. APLICA EL LENGUAJE SEGÚN EL DESTINATARIO, EL PROPÓSITO, EL CONTEXTO Y EL CONTENIDO. EMPLEA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS. REALIZA PROTOCOLO TELEFÓNICO TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS, USOS Y CONTEXTOS. IDENTIFICA LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS TENIENDO EN CUENTA SU INTENCIONALIDAD. INTERPRETA SEÑALES, SIGNOS, SÍMBOLOS E ÍCONOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD LABORAL. UTILIZA ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES, PLANOS, ESQUEMAS Y FLUJOGRAMAS SEGÚN REQUERIMIENTO. APROPIA UN MÉTODO PARA LEER COMPRENSIVA E INTERPRETATIVAMENTE. USA EL LENGUAJE CON PRECISIÓN Y PROPIEDAD EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL. SELECCIONA EL TIPO DE TEXTO DE ACUERDO CON SUS INTERESES Y NECESIDADES DE CONOCIMIENTO. REALIZA INFORMES CORTOS SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA GTC 185.		
RECURSOS: Ambiente Requerido: Aula convencional. Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.		

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

Grado Undécimo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA		VERSIÓN 1.0
	GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN	FECHA
		Periodo	
		3	Página 18 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:	
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	UNDÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA	
			AÑO: 2021

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>PERSONA SOCIEDAD Y TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIGNIDAD HUMANA, DEMOCRACIA, EL TRABAJO, JUSTICIA Y PAZ - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL. - DIVERSIDAD CULTURAL - FENOMENOLOGÍA DEL MUNDO DEL TRABAJO LEYES FUNDAMENTALES Y MANDATOS LEGALES - POLÍTICA. DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. - PRINCIPIOS Y DERECHOS DE LA OIT: DECLARACIÓN DE LA O.I.T. <p>-; DERECHO A LA VIDA.</p> <p>DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRABAJO DIGNO Y DECENTE: DEFINICIÓN, ANÁLISIS DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO. 	<ul style="list-style-type: none"> - ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO - RELACIONAR, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD - DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICAS, PRESTACIONALES, SOCIALES, Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES. - ARGUMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO COMO DEFENSA DE LOS MISMOS Y EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA LABORAL. - DIMENSIONAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA HUELGA. 	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>DERECHOS DEL TRABAJO Y CIUDADANÍA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none">- DERECHOS DEL TRABAJO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD- DIALOGO SOCIAL- PERSONA SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS HUMANOS- DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DEL TRABAJO: CARACTERÍSTICAS Y CAMPOS PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN EL MUNDO DEL TRABAJO- MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO.- TRABAJO DECENTE: INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS- IGUALDAD DE GÉNERO: EQUIDAD Y BALANCE DE GÉNERO- TRABAJO FORZADO Y TRABAJO INFANTIL- ENFOQUE DIFERENCIAL, VALOR CIUDADANO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL- DISCRIMINACIÓN LABORAL EN CASOS DE ENFERMEDADES TERMINALES- RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS; NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y HUELGA- DERECHOS PARA LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL: EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO.- APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO CAJA DE HERRAMIENTAS LABORALES: SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATACIÓN.- SOCIEDAD DEL OCIO: RECREACIÓN, DEPORTE, ARTE CULTURA, VIDA FAMILIAR.	<p>- INTEGRAR ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA LA DEFENSA DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CIUDADANÍA</p>	
--	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<ul style="list-style-type: none">- DERECHOS Y LIBERTADES CIUDADANAS. DERECHO A LA ASOCIACIÓN, NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.- VALORES DEMOCRÁTICOS SOBRE EL SINDICALISMO. NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL- ASOCIACIONES SINDICALES, LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS ASOCIADOS.- LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL- DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA:, AGENTES, RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PARA RESOLVER PROBLEMASDERECHOS DE SOLIDARIDAD O DE LOS PUEBLOS- RELACIÓN ENTRE EL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y EL PLANETA.- AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO E IMPACTO AMBIENTAL EN COLOMBIA.- POSTCONFLICTO Y PAZ- APROPIACIÓN DEL AVANCE Y USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.- EL DESARROLLO QUE PERMITA UNA VIDA DIGNA - IDENTIDAD NACIONAL Y CULTURAL		
---	--	--

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

1. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONACIONALES
4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA
3. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL
1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR




INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

COMPETENCIAS: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
ARGUMENTA LOS MOMENTOS RELEVANTES DEL DEVENIR HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA LÍNEA DEL TIEMPO.	- ELABORA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.	EVALÚA LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL ACORDE CON LA NORMATIVA
ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:		
<ul style="list-style-type: none"> - COMPARA LAS CONDICIONES DEL TRABAJO, EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD DE ACUERDO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. - ANALIZA DE MANERA AUTÓNOMA SITUACIONES QUE REPERCUTEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOCIALES DESARROLLANDO HABILIDADES DE COMUNICACIÓN SEGÚN TÉCNICAS Y PROTOCOLOS. - SELECCIONA LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL APLICANDO LA NORMATIVA. - PROPONE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVA. - JUSTIFICA LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA. - RELACIONA, DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA SOLIDARIDAD, LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO. - PROPONE ACCIONES DE DEFENSA RELACIONADAS CON LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO. 		
RECURSOS:		
Ambiente Requerido: Aula convencional. Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0
				FECHA
GESTIÓN ACADÉMICA	PLANEACIÓN		Periodo	Página 22 de 7
		4		
ÁREA/ASIGNATURA:	GRADO	DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	DÉCIMO	SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2021

DIAGNÓSTICO		
CONOCIMIENTOS/ CONTENIDOS		CONTEXTO ENCONTRADO
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS
<p>MARCO NORMATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA - CONPES 91 - GUÍA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA - PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. - CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS: DERECHO A LA SALUD - SGSSS SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: - INSCRIPCIÓN - OBTENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL - ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ACTORES DEL SISTEMA - RUTAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD 	<ul style="list-style-type: none"> INTERPRETAR LOS REFERENTES LEGALES DE SALUD DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA - RECONOCER LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - INTERPRETAR EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, COMPONENTES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON LA PRIMERA INFANCIA - IDENTIFICAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - COMPRENDER RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES - RECONOCER LOS TIPOS DE AFILIACIÓN AL SGSSS - ESTABLECER CONDICIONES DE VIVIENDAS SALUDABLES - ELABORAR DOCUMENTOS DE REGISTRO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN - DISEÑAR PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS - FOMENTAR CUIDADOS DURANTE EL PROCESO DE PRECONCEPCIÓN HASTA LOS 6 AÑOS - PROMOVER LA ASISTENCIA A LOS CONTROLES PRENATALES Y POSTNATALES 	

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>- RED DE SERVICIOS</p> <p>CONCEPTOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -CONCEPTO DE SALUD INTEGRAL (OMS) - PROMOCIÓN DE LA SALUD - PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD - GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - GESTIÓN DEL RIESGO - ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - REDES INTEGRADAS EN SERVICIOS DE SALUD <p>VIVIENDA SALUDABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISPOSICIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO - MANEJO DE AGUAS SUCIAS Y EXCRETAS - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - CONTROL DE VECTORES - BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - ANIMALES DOMÉSTICOS - HIGIENE DE LA VIVIENDA - MANEJO DE RIESGOS <p>PRACTICAS AUTOCUIDADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALUD ORAL - LAVADO DE MANOS - BAÑO DIARIO - ACTIVIDAD FÍSICA - CONTROL PEDICULOSIS <p>PROCESO DE GESTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAMBIOS INTRAUTERINOS - CAMBIO Y CUIDADOS DURANTE LA GESTACIÓN - ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA - CONTROL PRENATAL: CONCEPTO. <p>NUTRICIÓN DE LA GESTANTE. CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO.</p> <p>LACTANCIA MATERNA. DERECHOS DE LA FAMILIA GESTANTE.</p> <p>ALIMENTACIÓN Y SALUD NUTRICIONAL A LAS MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SENSIBILIZAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES HACIA UNA LACTANCIA MATERNA SEGURA - RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA - CANALIZAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD - PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE DURANTE LA GESTACIÓN Y EL POST- PARTO - COMUNICAR A LAS FAMILIAS SOBRE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA - INFORMAR SOBRE SIGNOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA - ORIENTAR EL MANEJO AMBULATORIO DE MANIFESTACIONES DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA - PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS - APLICAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL - REVISAR LOS BOTIQUINES ESCOLARES - REALIZAR ATENCIÓN INICIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y COMUNIDAD EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD SÚBITA - DIRECCIONAR AL LESIONADO A LOS SERVICIOS DE SALUD - VALORAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS - REGISTRAR EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS - INFORMAR LOS SIGNOS DE ALARMA EVIDENCIADOS EN LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO 	
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>ALIMENTACIÓN ADECUADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">- GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 2 AÑOS- FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA- ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ENFERMEDADES DE LA GESTANTE, RECIEN NACIDO Y MADRE LACTANTE:- SIGNOS Y SÍNTOMAS- IDENTIFICACIÓN- CUIDADOS BÁSICOS <p>ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- SIGNOS Y SÍNTOMAS- IDENTIFICACIÓN- CUIDADOS BÁSICOS- PREVENCIÓN- ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA- ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA- FIEBRE- AFECCIONES DE OÍDO Y GARGANTA- MALNUTRICIÓN- ANEMIA- ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- ATENCIÓN ESPECIALIZADA <p>PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL- MANEJO DE BOTIQUÍN- SIGNOS VITALES- ATENCIÓN INICIAL EN CASO ASFIXIA HEMORRAGIA, PARO CARDIO RESPIRATORIO, INTOXICACIÓN, PÉRDIDA DE CONCIENCIA, CONVULSIÓN, QUEMADURAS, HERIDAS, PICADURAS, MORDEDURAS, CUERPOS EXTRAÑOS, LUXACIONES, FRACTURAS, ESGUINCES, INMOVILIZACIONES, MOVILIZACIONES, TRASLADOS.		
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRECONCEPCIÓN - VALORACIÓN TALLA Y PESO - GRAFICAS DE CRECIMIENTO - ESQUEMA DE VACUNACIÓN - DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO 		
<p>LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)</p> <p>1. CARACTERIZAR LOS ENTORNOS, LAS FAMILIAS, NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL TERRITORIO.</p> <p>4. ACTIVAR RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL.</p> <p>1. RECONOCER LOS REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL CUIDADO, LA CRIANZA, LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO</p> <p>3. PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL A TRAVÉS DE ACCIONES DE CUIDADO Y CRIANZA EN ENTORNOS SEGUROS Y PROTEGIDOS</p>		
<p>COMPETENCIAS: ORIENTAR ACCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA.</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
<p>SABER CONOCER</p>	<p>SABER HACER</p>	<p>SABER SER</p>
<p>RELACIONA LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES</p>	<p>EXPLICA LOS REFERENTES LEGALES DE SALUD DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p>	<p>APOYA A LA FAMILIA Y COMUNIDAD EN LE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE</p>
<p>ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IDENTIFICA LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN MARCO NORMATIVO. - ORIENTA ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DONDE SE DESENVUELVEN DE ACUERDO CON REFERENTES TÉCNICOS Y NORMATIVOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - CUMPLE CON PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS - UTILIZA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES. - ACTIVA LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS SIGNOS DE ALARMA EVIDENCIADOS EN LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

- FOMENTA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS Y NORMATIVOS ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
- INFORMA Y REGISTRA LOS SIGNOS DE ALARMA DE LAS MADRES GESTANTES, LACTANTES, NIÑOS Y NIÑAS DE MANERA OPORTUNA SEGÚN LINEAMIENTOS TÉCNICOS.
- PROMOCIONA LOS BENEFICIOS Y TÉCNICAS DE LA LACTANCIA MATERNA A GRUPOS DE FAMILIAS GESTANTES Y LACTANTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.

Anexo 1. Vinculación de ejes temáticos del programa de media técnica con las diferentes áreas de enseñanza.

PROGRAMA DE FORMACIÓN		PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA	TOTAL	
Competencia	Resultados de aprendizaje	¿Está en el Currículo de la IE?		Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable EN GRADOS 10-11	Horas resultado de aprendizaje IE	Instructor Responsable	HORAS POR COMPE TENCIA
		SI	NO							
PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO	x		10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.									
INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.	x		10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
EFFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS	x		10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	ESTABLECIDO S POR LA ORGANIZACIÓN.										
PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS	ADAPTAR UN MÉTODO DE COMUNICACIÓN CON TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, TENIENDO EN CUENTA LA POLÍTICA ORGANIZACIONAL Y EL PERFIL OCUPACIONAL	X		10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	Carlos Ríos	Mario	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA, VERBAL Y NO VERBAL DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	X		10	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	Carlos Ríos	Mario	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>DESARROLLAR LA HABILIDAD PARA INTERPRETAR Y RESPONDER A LOS SENTIMIENTOS EXPRESADOS POR LA OTRA PERSONA A TRAVÉS DE SU COMUNICACIÓN PARA GENERAR EMPATÍA.</p>	X		10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	Carlos Ríos Mario	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
<p>CONSTRUIR TEXTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS APLICANDO LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN QUE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ACUERDOS</p>	X		10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	Carlos Ríos Mario	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

ÉTICA Y PAZ	CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	X		10	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE	X		10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL	X		10 y 11	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	X		10 y 11	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
BILINGUISMO	PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA	X		10 y 11	Inglés	Inglés	Olga Lucía Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	192



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS		X	11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	
	LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO, ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS		X	10 y 11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

<p>COMPRENDE R INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA</p>	X	11	Inglés	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera
<p>DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.</p>	X	11	Inglés	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera
<p>COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN</p>	X	11	Inglés	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

	CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.																
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N°16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2020

BIBLIOGRAFÍA

A. B. y. G. D. C. M. Cárdenas Restrepo, Documento No. 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia., Bogotá, D.C.: Panamericana Formas e Impresiones S.A., 2014, p. 56

C. d. B. Familiar., Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. Orientaciones para la construcción de los Planes Territoriales de Atención Integral para la Primera Infancia. Convenio 877 MEN - ICBF, Bogotá.: ICBF, 2005, p. 42.

M. d. E. Nacional., «Mineducación,» 06 Febrero 2016. [En línea]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-278742.html> [Consultado Agosto, 2020].

R. d. Colombia., Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia., Bogotá: Gobierno Nacional., 2006, p. 118.

SIEE Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.2019